

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduar de Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicaciones y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Lunes 15 de Abril de 1889.

Año V.—Núm. 659.

NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Consideramos de gran interés dar á conocer á nuestros lectores los datos que hoy publica el *Boletín oficial* de la provincia sobre las conferencias pedagógicas que han de tener lugar muy en breve, por iniciativa de los profesores de esta Escuela Normal superior de maestros.

Dice el acta de la última sesión, inserta en el *Boletín*:

«En la ciudad de Salamanca á 5 de Abril de 1889, reunidos en la Escuela Normal Superior de Maestros, previa convocatoria por escrito del señor Director de la misma, los profesores que constituyen el claustro de la expresada Escuela de la de Maestras de esta capital, en unión del Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, para cumplimentar lo que se prefiere en el artículo 2.º de la real orden de 6 de Julio del año próximo pasado, referente á la celebración de las conferencias pedagógicas, el señor Presidente ordenó al Secretario diera lectura á citada disposición, y de conformidad con los diferentes artículos que la misma preceptúa, fueron tomados los acuerdos siguientes:

1.º Que sean tres las conferencias pedagógicas que se celebren en la próxima vacación escolar y que tengan lugar en los días 22, 23 y 24 del próximo mes de Julio y hora de las once de la mañana en el Paraninfo de la Universidad.
2.º Que los temas sobre que han de versar las conferencias, sean los siguientes:

1.º

Concepto que el Maestro debe tener de los métodos generales sentéticos y analíticos, y su aplicación en las escuelas á las enseñanzas de Gramática y Geografía.

2.º

Disciplina escolar; su importancia, y medios de establecerla y conservarla en las escuelas de primera enseñanza.

3.º

Necesidad de las escuelas de párvulos como base de una buena educación. Examen comparativo entre los conocidos sistemas de Montessori y de Froebel.

3.º Que á los veinte días de publicado el anuncio de las conferencias en el *Boletín oficial*, se reúnan de nuevo los claustros y el señor Inspector de primera enseñanza, para cumplimentar el artículo 4.º de la citada real orden.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, firmando la presente el señor Presidente conmigo el Secretario de que certifico.—El Director Presidente de las Conferencias, José A. Jorge.—El Secretario, Gonzalo Sanz.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 13.

Todos nuestros pronósticos se han cumplido. Pudiéramos decir con fundamento que las afirmaciones que consignamos en nuestro diario desde el día en que celebró la primera sesión secreta la Diputación provincial, han sido un círculo de hierro, dentro del cual han girado los padres de la provincia.

En tal sentido muy poco podemos decir de la sesión del sábado, porque todo está dicho ya.

Se aprobó el acta de la anterior y se hizo el reparto de asuntos del despacho ordinario á las respectivas comisiones.

Dióse primera lectura á varios dictámenes que quedaron sobre la mesa veinticuatro horas para el examen de los Sres. Diputados. A propuesta del Sr. Mata se declaró urgente la discusión de una instancia presentada por el Sr. Capellán de las casas de Beneficencia, solicitando permiso para salir de Salamanca unos días. Fué aprobada.

Acto seguido se procedió á la segunda lectura de dictámenes.

No hubo más que uno, el de la Comisión de Fomento contestando á la instancia del señor Rózpide que pretendía se elevara á escritura pública el acuerdo que tomó el 18 de Abril del año próximo pasado la Diputación provincial.

Ya dijimos que se aprobaría sin discusión y en votación ordinaria, para probar bien á las claras que las sesiones secretas habían producido excelentes resultados.

Así sucedió con gran sorpresa y desencanto de muchas personas aficionadas á presenciar los debates de la Diputación, que fueron al palacio de la Salina creyendo que siquiera por fórmula se discutiría el dictamen.

El presidente de la Diputación, Sr. Torro-

ja, levantó la sesión con toda la eficacia que le fué posible.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Engracia, virgen y mártir; Santo Toribio, Obispo de Astorga, y San Lamberto, mártir.

Catedral Vieja.—Al oscurecer Santo Viacru-

Tribunales

Señalamiento.—Del juzgado de Alba procede la causa que mañana ha de verse en la sala consistorial en juicio oral y público, la que es seguida contra Francisco Sánchez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Concha; Fiscal, señor Manzano; Letrado, Sr. Vila y Procurador, señor Durán.

Sentencia.—En la causa vista el día 6 del corriente mes, la Sala de esta Audiencia ha pronunciado el fallo siguiente:

Impone el tribunal al procesado Claudio Herrero Fiz la pena de un año y un día de prisión correccional, como autor del delito de lesiones menos graves.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El *Boletín oficial* de la provincia publica hoy las bases que han de servir para la formación del proyecto general de alcantarillado.

Repetimos que el tipo de 10.000 pesetas es harto insignificante para que vayan al concurso personas facultativas de gran ilustración.

La empresa constructora del ferrocarril transversal entablará el correspondiente recurso de alzada contra el acuerdo tomado por la Diputación provincial el sábado último.

No sabemos aún qué abogado nombrará la compañía del transversal para que defienda su derecho.

El juzgado de instrucción de Salamanca cita, llama y emplaza á Agustín Otero y Otero, de esta vecindad, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde que aparezca la requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante el juzgado de Salamanca, á practicar cierta diligencia acordada en el proceso que se le sigue por el delito de lesiones.

El Ayuntamiento de Salamanca ha acordado no exigir derecho alguno á los dueños de ganado durante las próximas ferias, ni á los comerciantes de juguetes y baratijas que se establezcan en las plazas de la Libertad y Menores, para que así la feria se halle todo lo más animada posible.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo D. Ladislao Luna Gavilanes, á quien damos la enhorabuena.

Ha sido nombrado perito para reconocer los carruajes que circulan por la capital, el Sr. Botmati.

Algunos guardias de seguridad y vigilancia llevaron anoche á la prevención á tres individuos por promover escándalo en la vía pública, y hallarse en completo estado de embriaguez.

En el Gobierno civil se decía esta mañana que el Gobernador de la provincia había recibido una carta del Ministro del ramo ofreciéndole el Gobierno de Sevilla.

Hasta ahora no sabemos con certeza si el rumor es verdad.

Los agentes de Seguridad quitaron anoche á tres sujetos dos grandes navajas y un puñal, armas que han sido depositadas esta mañana en la Inspección.

D. Estéban Pascual Barrientos, ha tomado posesión del cargo de Interventor de la Administración Subalterna de Alba de Tormes.

Ultima hora del mercado en Medina del Campo.

Trigo de 39 á 39'25 reales fanega.

Centeno de 48'50 á 49 id. id.

Cebada de 48'50 á 49 id. id.

Algarrobas de 45'50 á 46 id. id.

Garbanzos de 180, 145 y 110 id. id.

El miércoles por la noche se verificó un robo en la huerta de D. Gaspar Escudero, de Alba de Tormes, consistente en 1.000 pesetas, habiendo sido recuperada dicha cantidad y detenidos dos sujetos.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos son los siguientes:

Trigo, á 37 reales.

Cebada, á 48.

Centeno, idem id.

Algarrobas, á 16.

Garbanzos, á 60, 170 y 100 reales.

Ha marchado á la corte nuestro apreciable y particular amigo D. Onofre García Amat.

Deseamos feliz viaje á nuestro buen amigo.

En la calle de Palominos promovieron dos sujetos un fuerte altercado á consecuencia de una disputa que habian tenido algunas horas antes.

Cuando uno de ellos sacó un puñal para herir á su contrario, apareció en el mismo momento un guardia de seguridad (sentimos no saber su nombre) é impidió que se consumaran las torcidas intenciones de los pendencieros.

Al final de la última asamblea celebrada en el círculo republicano, el Sr. Campello por iniciativa del Sr. Zaera, expuso á la reunión los deseos de este, esto es, que el círculo diese el Jueves Santo á los pobres de la población el número de panes que se pudiesen comprar con el total de la suscripción que se abriese para este objeto.

El pensamiento fué acogido con mucho entusiasmo por todos los socios del círculo, y anoche celebró junta la comisión organizadora de este acto de caridad, bajo la presidencia del señor Campello.

Los socios que componen dicha comisión son los siguientes:

Señores Campello, Zugarrondo, Alvarez Nacar, Montero Dorado, Nuñez (D. Francisco), Pozueta (D. Ignacio), Fernández Robles, García (D. Sergio), Iscar (D. Victoriano), Gómez García y Vicente Delgado.

Se acordó: 1.º Que el reparto se verifique en el salón del círculo, á los pobres que tengan vale, por las niñas y niños de los socios.

2.º Que se abran listas de donativos en la secretaría del círculo y en los comercios de Pozueta, Paradinas y Fernández Robles.

3.º Que el acto de caridad empiece á las once de la mañana el día Jueves Santo.

4.º Se nombró una comisión para tratar con los panaderos, compuesta de los Sres. Ricardo Vicente, Ignacio Pozueta, y Ramón Fernández Robles.

5.º Que los vales se repartan á los que hayan contribuido.

Y 6.º Que el martes á las ocho de la noche se reuna de nuevo la comisión organizadora para que conociendo la cantidad recaudada se pueda precisar el número de panes que hay que encargar.

Hasta este momento hay recaudadas en Secretaría 450 pesetas.

El presidente del círculo republicano señor Campello, ha realizado un acto digno de todo encomio y alabanza, y nosotros no hemos de regatearle los aplausos.

Dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo:

«Ayer vimos en esta ciudad uno de los instaladores del alumbrado eléctrico en Salamanca, quien según nuestras noticias, conferenció con nuestro activo alcalde.

Celebraríamos que el objeto de dicha entrevista se relacionara con la instalación del referido alumbrado en nuestra población.»

Se encuentra enfermo desde hace días el Oficial de la Sección de Fomento de este Gobierno D. Fernando de Foxá y Oñate, nieto del señor Conde de Sepúlveda, Inspector general del real palacio.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de EL ADELANTO nuestro particular amigo don José P. González.

El Fomento dice en su último número, muy acertadamente á nuestro juicio, que la compañía del ferrocarril de Peñaranda es la más perjudicada con el acuerdo que tomó la Diputación el sábado último.

En efecto, la referida empresa pagará los vidrios rotos, como vulgarmente se dice; pero hay que convenir en que se lo está ganando á pulso.

Todo el mundo sabe ya que la vía férrea terminará en Peñaranda.

Es también público y notorio que la *rochileca* compañía no es tan desprendida como se creyó en un principio.

Y por último, nadie ignora que cada vez van siendo más forzados y violentos los buenos oficios de los que dirigen la parte técnica y jurídica del asunto.

Circunstancias todas que de seguro habrá tenido en cuenta *El Fomento* para publicar el suelto á que aludimos y que motiva estas líneas. Y cuando el río suena....

Esta tarde á las siete celebrará sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, si se reúne suficiente número de señores concejales.

La plaza de hojalatero de la Diputación, provista hace pocos días, fué renunciada por Isidoro Martín Socasaus, que ventó desempeñándola.

Se nos asegura que el exdiputado á Cortes por el distrito de Vitigudino D. Adolfo Galante, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna al ir de dicho pueblo á Hinojosa del Duero.

Lamentamos muy de veras el percance, y deseamos al Sr. Galante una pronta curación.

PASATIEMPO

Á LADINO QUISICOSA

Mi querido amigo: Allá, en los tiempos caballerescos y románticos por excelencia de nuestra historia patria, uno ó dos siglos antes

de aquel en que vivió el inmortal Cervantes, era cosa corriente, entre los hombres que á la carrera de las armas pertenecían, el calarse el casco, ceñirse la cota, empuñar la lanza ó el machete y montar aina en un fogoso bruto para dar pronta muerte, en singular combate, al osado y mal nacido caballero que hubiere inferido ultraje á cualquiera dama de las de alta prosapia y linaje distinguido.

Este proceder de nuestros nobles y valientes progenitores, exagerado más tarde en romances y libros de caballería, dió asunto y materia sobrada al príncipe de los ingenios españoles, en el siglo XVI (que es nuestra centuria), para hacer y dar á la estampa un libro que había de llamarse más tarde *biblia social*, ora por su valor literario imponderable, ora por su mérito maravilloso y no por muchos apreciable en todos sus quilates. En este libro, llamado *El Quijote*, como se nombra hoy, creó su autor dos tipos singularísimos—amo y escudero—que representaban lo ideal el primero, y lo real y positivo el último, según opinión de críticos expertos, pensadores egregios y eximios literatos, añadiendo otros sabios, en las criticas que hicieron al libro de Cervantes, que el objeto y fin que se propuso el autor no fué otro que ahuyentar de las excitadas imaginaciones de entonces, y extirpar de raíz, los castillos y fantasmagorías forjados con las lecturas de tanto libro de caballería y romances del mismo género, que por aquella época constituían el único alimento intelectual.

Ahora bien, amigo Ladino, ¿crees tú que este genio superior, al crear á *D. Quijote*, consiguió lo que se propuso, esto es, que no hubiese más quijotes en el mundo, que no hubiese más defensores de *dulcineas*?

Si tal creyeses vivirías equivocado, y Cervantes vería no cumplido su propósito, si la muerte hubiera respetado aquella gran cabeza.

Por desgracia tenemos hoy, caro Ladino, muchos caballeros andantes, y no hace largo tiempo que en un lugar sito, como dice *El Boletín*, á doce leguas de Salamanca, han salido al campo del honor dos nuevos quijotes aparejados, no con lanza ni cejada, sino con pluma en ristre, echando á cientos, así como versos ó cosa parecida. Aludo, como habrás comprendido ya, á esos dos intrépidos defensores de Vitigudino y sus pintorescas colinas.

¿Quieres, ahora, que te diga mi humilde, si, pero sincera opinión sobre las defensas hechas por los Sres. Moro y Tacrof? Pues allá va.

Los señores mencionados han obrado con perfecto derecho al defenderse de tus punzantes sátiras; pero las defensas han resultado muy malas, salvo mejor opinión. No quiero decir con esto, sin embargo, que los señores arriba expresados hayan hecho versos igualmente malos, no; de los que es padre el señor Tacrof son peores que los del Sr. Moro, porque los de aquél no son versos, y ahí anda *El Avanzado* que no me dejará por embustero.

El Sr. Moro (D. Manuel González), se defiende calificándote de *chiquillo* y *criatura*, adjetivos que huelen á maestro de instrucción primaria, con puntero y todo, á tiro de cañón Hontoria.

¡Eduardo! ¡Eduardo! Si el Sr. Moro conociese á Ladino como tú y yo le conocemos ¿lo llamaría criatura?

¡Horror de naturaleza!

El Sr. Tacrof, por el contrario, toma las cosas más seriamente que su amigo (supongo que serán amigos, puesto que ambos *garrapatean* en *El Avanzado*) y recurre á la lírica y á la melodramática para defender á la mujer y tirarte á ti chinitas y aun chinarrros, no consiguiendo más atrocidad que herir de muerte á la gramática y matar á la poética y producir un síncope cuando menos al autor de *Un drama nuevo* (Tamayo. Por si acaso....) si, lo que no quiera Dios, llegase *El Avanzado* á manos de este gran dramaturgo.

¿No conoce el Sr. Tacrof que lo que él es-

cribs no son versos? ¿Por qué ha de cometer un delito de *lexa* literatura?

¿Por qué los señores predichos se han de empeñar en ser poetas, careciendo de numen, de estro, de sacro fuego, de fantasía suficiente para hacer algo bueno en el arte de Calderón?

¿Será quizá agujoneados por el deseo vehementísimo de querer vencer lo imposible?

Hablando con formalidad, como dice Romero Robledo, yo sé y quiero también que tú lo sepas, amigo Ladino, que el Sr. Moro es un buen maestro, porque ha acreditado en más de una ocasión su suficiencia; y que el Sr. Tacrof, posee buen caudal de erudición en ciencias físico-químicas; ¿por qué, pues, con estos dones y aptitudes no se dedican á cultivar otra cosa, en vez de escribir rengiones de la misma longitud, á los cuales ellos llaman versos con sin igual desenfado? ¿No sería mejor que estudiase el Sr. Tacrof mucha física, el Sr. Moro mucha pedagogía, y así podía obtener éste alguna cátedra en la Normal, y aquél descubrir quizás algún aparato cómodo que sirviese para hacer viajes de ida y vuelta á Sirio ó á la Luna?

¿No te parece buena mi proposición, amigo Quisi?

Pues si opinas como yo, y amas al prójimo, no vuelvas á contestar á estos señores, en caso de que repliquen, y así les dispensas un gran favor.

Para terminar esta cartita, he de decirte que la he escrito cediendo á los ruegos de dos buenos poetas, que me honran con su amistad, y también impulsado por el amor que por el arte siento; de otro modo, yo no hubiera tomado la pluma para decir verdades como las apuntadas, que hieren siempre ó cuando menos mortifican.

Sigue tú, en cambio, amigo mio, escribiendo versos y prosa, que fantasía y numen te sobran, y no dudes que, en plazo breve, tu nombre figurará al lado de aquellos poetas de alto vuelo y estro peregrino.

Tuyo siempre

LISANTÉ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

¿Dónde Stanley?—Llama vivamente la atención la noticia dada por los periódicos belgas, en general bien informados, negando que Enrique Stanley, después de incorporarse por segunda vez con Emin Bey, haya emprendido en unión de este la marcha con dirección á la costa occidental de Africa. De notar es, sin embargo, que los informes de origen belga proceden del Congo, mientras que los ingleses venían de Zanzibar.

¡Buena pieza!—Leemos en *El Isleño*, de Palma:

«No son pocos los curiosos que acuden á ver el enorme pez conocido por *Cap d' olla* que fué cogido en la almadraba de *Cas Catalá* y se halla expuesto en una barca cerca del contramuelle y frente casa Chacón.

Al ser destripado encontráronsele 75 sepias, tres pulpos, uno de ellos de grandes dimensiones y un calamar. El hígado pesó cerca de una arroba, y los intestinos midieron nada menos que 56 varas.

Parece que sus dueños, después de enseñarlo al público por una módica retribución, lo destinaron á la extracción del aceite.»

Invento.—El inteligente armero español don Angel Ruiz, residente en Oran, ha inventado y construido un bastón escopeta de 84 1/2 centímetros de largo y 30 por 26 de grueso, que pesa un kilo 570 gramos.

Est. arma, pues así se puede calificar, tiene un depósito donde van ajustadas 48 cápsulas, de 9 milímetros, que se disparan á voluntad, pudiendo un alcance de 500 metros.

El invento del Sr. Ruiz está perfectamente acabado, hasta el punto que el comité departamental de Orán para la Exposición Universal de París, ha aceptado el encargo de remitirlo á

la capital de Francia con objeto de que figure en aquel certamen internacional.

La guardia municipal de Barcelona.—Esta institución la componen 500 individuos y 40 cabos, distribuidos en tres brigadas de 150 hombres las dos primeras y 80 la tercera, los cuales prestan los servicios siguientes:

En las guardias de las casas consistoriales y San Felipe Neri, 42; en la Exposición, 30; destinados á las casas de socorro, Asilos de pobres, cementerios, Gobierno civil, Hospital, Juzgados y ordenanzas incluyeado un que pueda haber enfermos 48; y el resto hasta el completo de los 500, se hallan destinados al servicio de la población.

Ley de alcoholes.—A última hora de la tarde se leyó ayer en el Congreso el dictamen de la comisión, en cuya parte dispositiva se establece:

1.º Un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro, que pagarán en la Aduana á más del arancelario, los alcoholes extranjeros; impuesto especial que pagarán también los alcoholes industriales nacionales á la salida de la fábrica.

2.º El aguardiente de caña pagará por grado y hectolitro, reduciéndose este impuesto á 12 pesetas.

3.º El alcohol de vino y los residuos de uva quedan exentos de dicho impuesto y de toda fiscalización.

4.º Los vinos importados pagarán en lo que excedan de quince grados, como si fueran alcohol.

5.º Se restablece la antigua ley de consumos en lo relativo á los aguardientes destinados al consumo personal, con ligeras modificaciones en las tarifas y en los cupos: el alcohol destinado á encabezamiento de vinos, queda libre de este impuesto; y lo mismo el destinado á la fabricación de licores, los cuales adeudarán después de fabricados con arreglo á su tarifa especial.

6.º Quedan suprimidas las patentes.

7.º y último. Se crea una comisión para hacer el reglamento de esta ley y para informar al Gobierno en todo lo referente al régimen de las bebidas.

La comisión la compondrán diputados, senadores, representantes de la Administración y de las Academias, Cámaras de Comercio, representantes de gremios y cosecheros.

QUISICOSAS

Una chica vitigudinensa que está enamorada de los poetas de su tierra, no hace más que escribir copias en honor á su pueblo. Desde chiquitita ya improvisaba.

Dicen las vecinas que cuando estaba en el claustro materno, le oyeron cantar la siguiente pertenera, música de Gonzalez y Moro:

«Dentro del mundo mi mare,
dentro de mi mare yo,
dentro de mí la conciencia
y en mi conciencia Tacrof.»

* *

No trates á los necios con desprecio
y olvida de los malos el agravio,
porque el más desdeñoso es el más necio
y el que sabe ser bueno es el más sabio.

Agapito burlóse de un escrito,
y al poco tiempo le plagió Agapito.

Siendo bueno comprendes
que no puedes nadar en la opulencia,
y por brillar aparentando vendes
á pública subasta la conciencia.

Con la usura él quitó mucho dinero,
y ahora todos le quitan... el sombrero.

* *

—Mi esposo es Gudino.

—¿Oy!
¿qué es mujer de Gudino?
—Mujer sí, pero yo soy
más: soy de Vitigudino.

* *

Ayer, domingo de Ramos, fueron á coger los mismos como todos los años, las tres hijas del padre de los vástagos de la mujer del autor de los días de las de D. Fausto.

Iba por la calle cada nena con su ramito de laurel y las tres llevaban paso marcial y parecían seis ó siete soldados de caballería con carabinas de Ambrosio y espadas de Bernardo.

Al entrar en casa estornudó una chica y demás con tal fuerza, que se le saltó el polsón, yendo éste á reventarse en la nariz de un condejal, que quedó ciego al sentir el golpe y cayó desmayado en la fuente de natillas que llevaba una doméstica.

Otra de las niñas, la más irascible, rompió su ramo de laurel sobre la cabeza de la joven despolisonada, y empezaron todas ellas entre sí á golpes hasta que D. Fausto puso fin á la cuestión emprendiéndola á mordiscos contra las narices de las contendientes.

Un burro que á la sazón discurría por la calle, se puso de manos y quiso lanzarse sobre *Lucia la menor*, que toda asustada, con la cabeza hacia abajo, y no *Cid*, y los pies para arriba, comenzó á bailar la jota de *Vivitos y coleando*.

No hubo desgracias *faustas*, debido á la no intervención de ningún guardia y á la no colaboración de Vallejo en *El Fomento*.

Toman las chicas después
su chocolate con leche.
Que á las tres les aproveche,
y en paz descansen las tres.

* *

SEMBLANZA.

Este es un alcornoque, un adoquín,
que si no es calabaza, es un melón,
sin vergüenza, no tiene educación,
carece en absoluto de magín.
Sin valor, sin principios y *sin fin*,
no tiene Dios, ni rey, ni religión,
lo que toca muy bien es el violón,
aunque dicen que toca el cornetín.
A pesar de su mucha estupidez
y aunque siempre comete algún deslíz
he oído hablar bien de él más de una vez.
Pasa plaza de bueno y de infeliz.
Una horrible nariz gasta este pez,
y lo mejor que tiene es la nariz.

ANUNCIO

Regimiento Cazadores de Almansa 13.º de Caballería

Debiendo venderse en pública subasta y en el cuartel de Trilingüe el día 26 del actual, á la una de la tarde, cuatro caballos de desecho que tiene este Regimiento, se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en ella.

Salamanca 14 de Abril de 1889.—El Comandante mayor, *Rafael Cáceres*.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1, y 150 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

10-1

Se vende papel cortado para gergones, á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA
CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.
Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

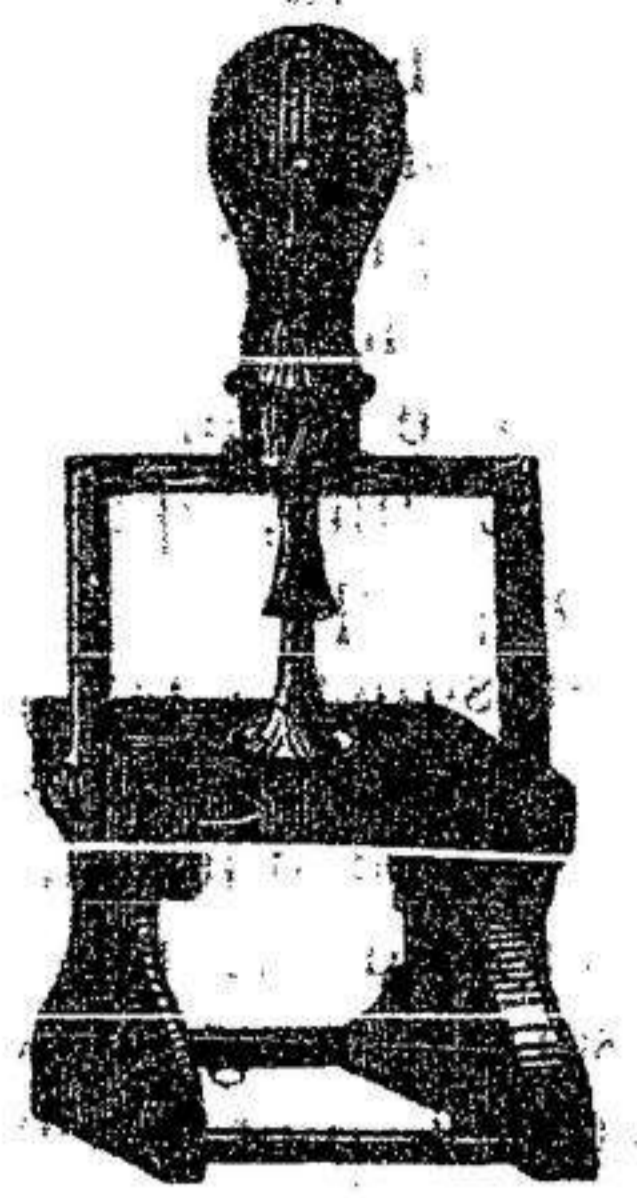
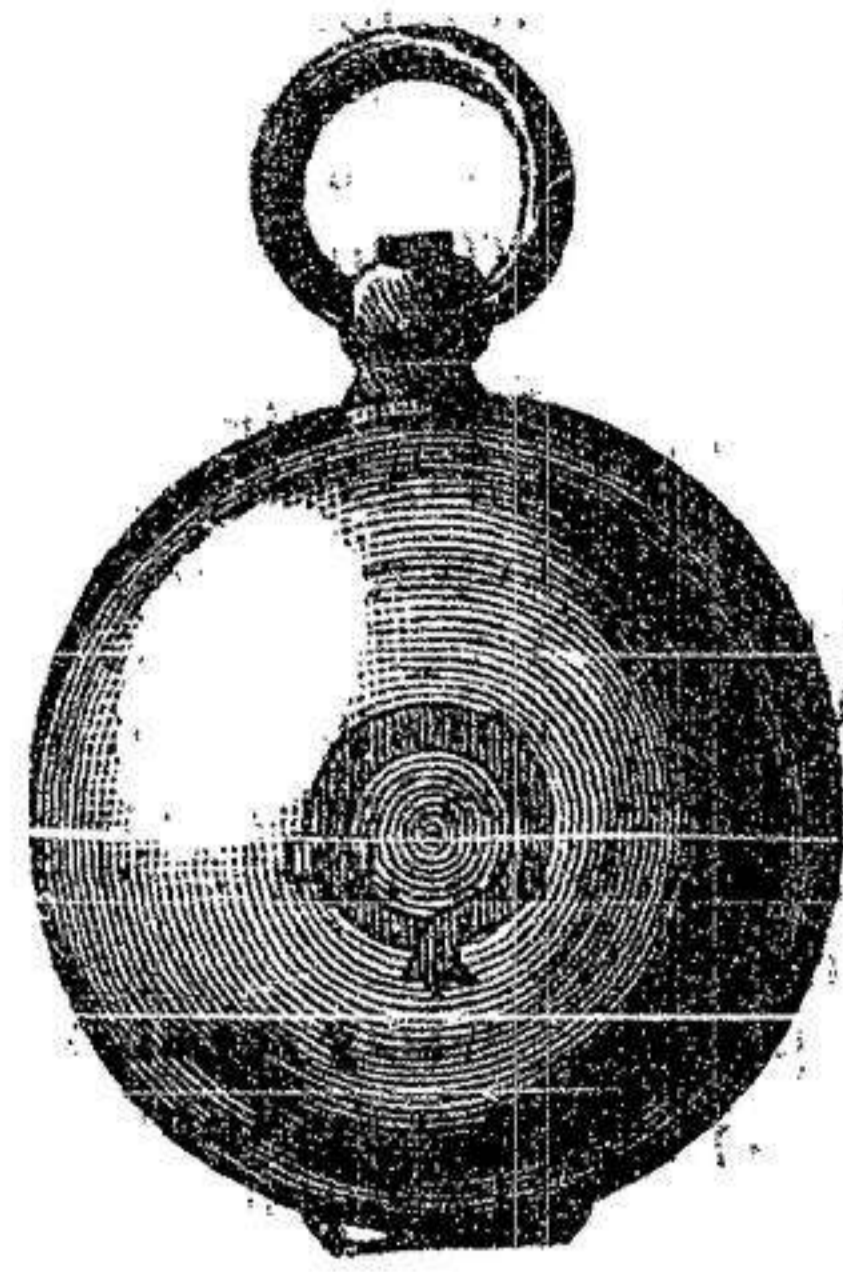
SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
 Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.
 Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
 Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.
 Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.
 La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
 Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.
 Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Béquere, un tomo.
 Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldoni, un tomo.
 Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
 Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.
 Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.
 Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.
 La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.
 Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
 Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
 Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Balista, un tomo.
 Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
 Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.
 Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.
 Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.
 Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.
 Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.
 Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.
 Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.
 Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC

MODIFICIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagusta, 23, Salamanca.

ANUNCIO

PUBLICACIONES DE EUSEBIO FREIXA

	Ptas.	Cénts.
Código de Comercio.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Guía de la renta del sello y timbre del Estado.	2	50
Manual del sello y timbre.	1	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Guía de la contribución territorial y rectificación de Amillaramientos.	2	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Prontuario de la administración municipal con modelos y formularios, cuatro tomos.	2	50
Manual de pesas y medidas antiguas.	2	50
Reglamentos para la organización del registro mercantil y de las bolsas.		75
Guía de la prestación personal.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Manual del impuesto de cédulas personales.		50
Prontuario de la contribución industrial.	2	50
Guía de la contribución industrial.	2	50
Guía de consumos.	3	
Ley municipal.	1	50
Administraciones de Hacienda pública.	2	
El Angel de una familia (comedia) en cuatro actos.	2	
El Crisol.	1	
Manual de caza y pesca.		50
Guía de elecciones de Diputados provinciales.	1	50
Perlas literarias de Victor Hugo.	2	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Adúltera y parricida.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Ley del juicio por Jurados.	1	
Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Impuesto especial de alcoholes con apéndice.	1	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA
NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

MA de cría para casa de los padres.
 En la imprenta de este periódico darán razón.

4-4

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano,** Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.

A precios reducidos se venden **MESAS DE BILLAR** de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

Se vende una casa. En la calle del Hospital, número 2, darán razón.

8-2

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á cios.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo, 3, darán razón.